ACTA DE APERTURA N° 20/2011

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. José Antonio Ortiz Aquino, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López y C.P. Mario González, estos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; y el Señor Juan José Díaz Rojas con C.I. N° 4.585.309, en representación de la empresa INFOSYSTEMS del Sr. Sergio Adrian González Soto, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, todos ellos para la Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS – AD REFERENDUM", RUBRO 280, ID Nº 215387.----**

Para el efecto, preside este acto público el encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Gustavo Acosta Zena ----------

Las empresas que fueron invitadas en forma restricta son: **LA PALMERA S.A., VELUTE S.R.L., TERESITA ESTHER FATIMA CHAVES DE RICCIARDI, SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, SENSICRED S.A., MARIA ANNA ESCHER DE HIEBL.**

Las empresas que presentan ofertas al vencimiento fijado para el efecto son las siguientes:

- **SOLUTECNO S.A.** **R.U.C. N° 80064839-0**
- **INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO** **R.U.C. N° 3746599-6**

Teniendo en cuenta que no se han presentado el número mínimo de ofertas requerido por el Art. 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el presente procedimiento se efectúa acorde a la salvedad prevista en el mencionado articulado legal en su inciso "c" y se deja constancia que la adjudicación del presente llamado recaerá bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial.

Asimismo, cabe mencionar que el tope para comunicar adjudicaciones fijado por la DNCP es el próximo día 5 de diciembre de 2011, motivo por el cual imposibilita a la convocante realizar el procedimiento marcado por la Resolución DNCP 805/09.

A continuación se procede a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

RUBRO 280	**Oferente: SOLUTECNO S.A. R.U.C. N° 80064839-0**
Total Ofertado	Gs. 39.600.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil) IVA incluido.
	Oferente: INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO R.U.C. N° 3746599-6
Total Ofertado	Gs. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones) IVA incluido.

Los funcionarios de la Sección Control y Seguimiento presentes para verificar los sobres, dejan constancia que:

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Emilio López Alderete
Jefe - Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Díaz
Interesado

	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	SOLUTECNO S.A.	Presenta todas las documentaciones requeridas.
2	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO	Presenta todas las documentaciones requeridas.

Siendo las doce y diez horas se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC

LIC. EMILIO LOPEZ
CONTRALORÍA INTERNA

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Mario González
Contraloría Interna

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Díaz
Infosystems